mc/

15519

15 JU

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de

D. Emilio REGARD CONTY - de nacionalidad suiza - domiciliado en B a r c e l o n a

por:

" Pinza sujetadora para medias y otros usos ".

---:oOo:---

D e s c r i p c i ó n

El presente registro de modelo de utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de pinza destinada especialmente a la sujeción de medias, que se caracteriza por su especial disposición y por ser de muy pequeño grueso, no produciendo molestia ni estorsión alguna.

Ya son conocidos ciertos tipos de pinzas para li-

gas, en los cuales la sujeción de la media se obtiene por medio de un botón de goma que se introduce en una pieza metálica en forma de ojal, pero los tipos hasta ahora conocidos adolecen del defecto de presentar mucho grueso, debido a que el botón de goma está unido por medio de un remache a una pequeña pieza metálica que a su vez se fija por medio de cosido al extremo de una doble cinta pasada por la argolla superior de la pieza metálica.

La pinza objeto de este modelo ofrece una construcción completamente distinta y mucho más práctica, por cuanto está formada por un número mínimo de piezas, no requiere cosido ni manipulación especial para el acoplamiento de las diversas piezas que la constituyen, y permite reducir en gran manera el grueso o altura del botón y por lo tanto resulta un utensilio menos engorroso y molesto.

La pinza objeto de este modelo comprende esencialmente, una armazón o pieza en forma de ojal, de cualquier material conveniente, que está provista de una ranura transversal en su extremo superior y que termina en una argolla para la fijación de la pinza al tirante de la liga o al lugar apropiado. En combinación con esta pieza de base o armazón, se encuentra otro órgano o elemento formado por una tira de tela o trencilla que lleva en sus extremos sendas piezas de caucho unidas directamente a la tira de tela por medio de vulcanización, presentando, una de estas piezas, una forma apropiada para quedar prendida en la ranura, y la otra pieza, una forma de botón u otra conveniente para insertarse en el ojal.

En el plano adjunto se representa unicamente a título de ejemplo, una forma preferida de ejecución de la pinza que es objeto de este modelo.

15519 15 JU

La figura 1, representa la disposición de la pieza metálica en forma de ojal.

La figura 2, es una vista de lado y de frente de la tira de tela provista del botón vulcanizado.

La figura 3, es una vista en perspectiva del conjunto, y

La figura 4, muestra la pinza por el reverso indicando la forma de ensartar la tira de tela.

La pinza según puede verse en dicho plano está constituida por una armazón metálica, formando una pieza -10- de alambre doblado en forma de ojal, es decir, con una parte más ensanchada y una prolongación más estrecha según puede verse en la figura 1. La parte superior de este ojal está cerrada por una pieza -11- de plancha metálica que sujeta los extremos de las dos ramas del alambre y esta pieza presenta una ranura transversal -12- que tiene en uno de sus lados una escotadura -13-. El borde superior de la chapa metálica está doblado y sujeta una argolla -14- de cualquier forma conveniente. El elemento flexible está constituido por una tira de tejido o trencilla -15- de longitud conveniente, en uno de cuyos extremos se ha fijado por vulcanización un botón -16- de caucho formado por una base plana -17- que se adhiere al extremo del tejido, y por la cabeza propiamente dicha -16- provista de una garganta o ranura circular. En el otro extremo de la tira -15- se ha fijado también por vulcanización un reborde o taco de caucho -17-, preferentemente en forma de cuña u otra conveniente, que queda fuertemente unido al extremo superior de la tira de tejido.

Este borde o cuña -17- se pasa por el interior de la ranura -12-, ladeándolo ligeramente, con lo cual la cuña puede penetrar por la muesca o ensanchamiento -13- y luego

pasando el botón por el interior de la argolla, queda la tira fuertemente prendida en la armazón y en posición de poderse insertar el botón en el ojal, sujetando la media o el tejido que se desee. En las figuras 3 y 4 se muestra la disposición del conjunto de estas pinzas para ligas, que ofrecen la ventaja de estar constituidas unicamente por dos piezas, y no necesitar cosido alguno de la tira de tela, evitándose el uso de un remache para el botón de caucho y permitiendo por lo tanto, que el botón sea muy plano y de poca altura.

La pieza de base o armazón puede también construirse en otros materiales de forma laminar, por ejemplo, resinas sintéticas y otros materiales moldeados análogos.

La descripción que antecede se refiere unicamente a una forma preferida de ejecución del modelo de pinza objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción, que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

——===: N O T A :===——

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1.- Pinza para la sujeción de medias y otros usos, caracterizada esencialmente por estar formada por una armazón o pieza en forma de ojal, de cualquier material conveniente, que presenta en su parte superior una ranura o hendidura transversal ligeramente ensanchada en el centro, terminando la pieza en una argolla para la sujeción al tirante o cinta de soporte, en combinación con un elemento flexible constituido por una tira de tejido o trencilla de longitud conveniente, provis-

 15519 15 JL

ta en ambos extremos de unas piezas o topes de caucho, fijadas directamente sobre el tejido por vulcanización, y conformadas de tal manera que la pieza o tope de uno de los extremos queda prendida en la ranura de la parte superior de la armazón, y la pieza del otro extremo permite ser introducida en el ojal sujetando la media o prenda que se desee.

2.- Pinza según la reivindicación anterior, caracterizada en que el tope de caucho de uno de los extremos de la tira, tiene forma de botón plano que puede introducirse en el ojal de la armazón, mientras que el del otro extremo de la tira, tiene forma de un reborde prismático o de cuña que se introduce a través de la ranura superior, y queda prendido en la misma, sirviendo para la unión de la tira de tejido con la armazón.

3.- Pinza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que la armazón en forma de ojal, está formada por un trozo de alambre doblado en "U", que tiene sus extremos unidos por una pieza laminar de plancha metálica u otro material, que presenta una ranura transversal con una escotadura o ensanchamiento en su centro, por la cual se introduce, en sentido ladeado, el extremo prismático o de cuña de la tira de tejido, quedando el tope prendido en dicha ranura, y sirviendo también dicha pieza laminar, para la sujeción de la argolla superior.

4.- Pinza sujetadora para medias y otros usos.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 15 JUL. 1947

P. A.

EMILIO REGARD CONTY HOJA UNICA

15519

FIG. 1

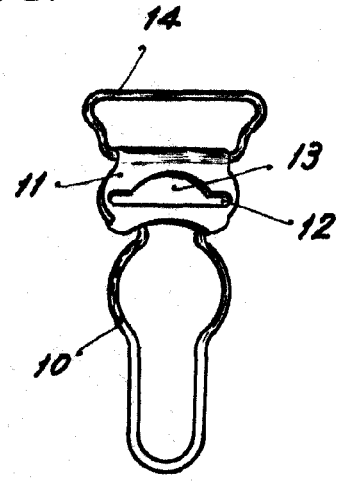

FIG. 2

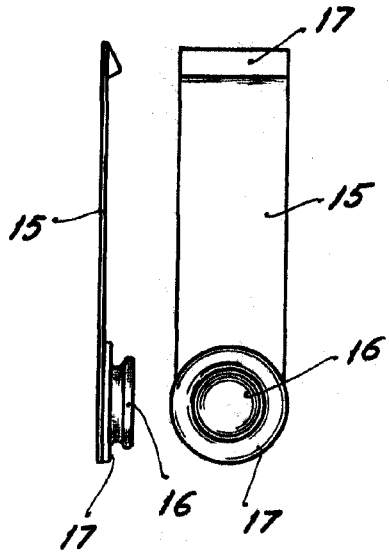

FIG. 3

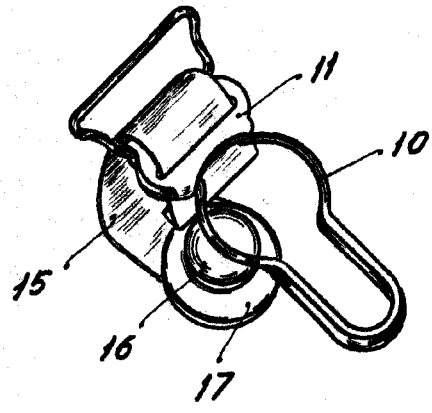

FIG. 4

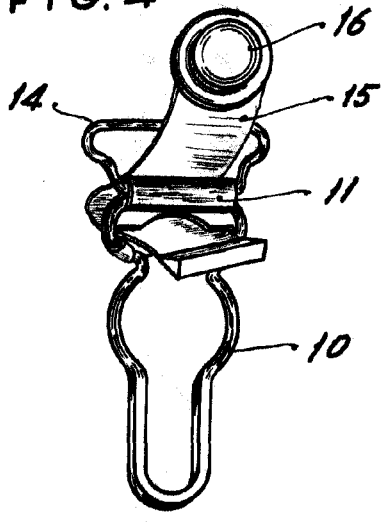

M. H.